

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 29 de abril de 2009

10:00horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 29 de abril de 2009, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2009.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

Punto 2. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Jardines de la Constitución Española* a la zona verde ubicada frente al edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en el número 12 de la calle de la Fuente Carrantona, calificada como verde básico y con el código 14U009 en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Aceptar, por unanimidad, la encomienda de gestión de las competencias en materia de vacunación internacional, en los términos establecidos en el convenio suscrito entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, y aprobar el establecimiento del precio público por el asesoramiento sanitario y la administración de vacunas a los viajeros internacionales.

- Punto 4. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el establecimiento del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre.
- Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la modificación de las condiciones de aplicación del precio público por la realización de visitas turísticas guiadas a medida para grupos, aprobado por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2008.
- Punto 6. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (4) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Desestimar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Tener por desistidos de su petición, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), en ocho expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por TAYRONAEX, S.L., para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante, en la calle Don Ramón de la Cruz, número 57, con vuelta a la calle General Pardiñas, número 56. Distrito de Salamanca.

- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Carmen Suárez Sánchez, para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante en la calle de Segovia, número 16. Distrito de Centro.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Manuel Lázaro Rubio, para la implantación del uso terciario, en su clase de comercial, en la calle de Cambrils, número 14. Distrito de Fuencarral – El Pardo.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 12. Aprobar provisionalmente, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en la finca calificada de Servicio Infraestructural, situada en la calle San Dalmacio, número 12. Distrito de Villaverde.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Zorrilla, número 19, promovido por High Tech Hotels & Resorts, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las fincas situadas en las calles Mayo, número 11 y Abril, número 12, promovido por Mosaico Inmolink, S.L. Distrito de San Blas.
- Punto 15. Estimar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.104 Avenida del Planetario, con vuelta a la calle Meneses,

presentada por un grupo de propietarios representantes de más del cincuenta por ciento de terrenos de la superficie del sector. Distrito de Arganzuela.

- Punto 16. Solicitar, por unanimidad, a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de San Nicolás-Arechavaleta. Distrito de Villaverde.
- Punto 17. Solicitar, por unanimidad, a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de la Colonia Urpisa. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 18. Solicitar, por unanimidad, a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de Manteras. Distrito de Hortaleza.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 19. Asignar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (4) y 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el nombre de *Aniceto Pérez* a un vial del distrito de Usera.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 20. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000386, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para que proceda a adoptar una serie de medidas tendentes a la mejora en el funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y a la asunción de determinados compromisos directamente relacionados con el citado servicio.
- Punto 21. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2009/8000387, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que respecto de la población en situación de pobreza de Madrid se adopten medidas de consolidación estable de la Red de recursos públicos y sociales, de creación de un Consorcio entre Administraciones e Instituciones para abordar el problema de forma integral, y por último la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al programa Europeo Hábitat.

- Punto 22. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2009/8000392, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se reduzca significativamente la puntuación de la oferta económica a otorgar en los concursos para la gestión de las Escuelas Infantiles Municipales, con un incremento proporcional de los factores vinculados a la experiencia educativa, a la propuesta pedagógica y a la calidad de las actividades propuestas; así como que se adopte el compromiso de no aplicar a las mismas, los mínimos establecidos en el Decreto 18/2008, de 6 de marzo, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 23. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (10) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2009/8000393, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la conversión de la red de bibliotecas municipales, de las salas de lectura y de los centros culturales de Distrito en “espacios wi-fi”.
- Punto 24. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2009/8000396, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad de Madrid a que firme de manera inmediata el convenio necesario para el desmantelamiento de la línea de alta tensión “Otero-Ventas” situada en el distrito de Moncloa-Aravaca.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 25. Se sustancia la pregunta n.º 2009/8000388 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con la previsión de aplicar el pliego de condiciones utilizado para las Escuelas Infantiles de Vicálvaro y San Blas, en los expedientes pendientes de renovación este año.
- Punto 26. Se sustancia la pregunta n.º 2009/8000394 formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la previsión que tiene el Ayuntamiento para la entrega de las viviendas a los vecinos afectados por la demolición del edificio en Avenida Ciudad de Barcelona, nº 115 y si el gobierno municipal mantiene el compromiso de que el realojo no ha de suponer ningún coste económico para los afectados.

Interpelaciones

Punto 27. Se sustancia la interpelación n.º 2009/8000384 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la estrategia y propósito de actuación del gobierno municipal para el futuro en materia de empleo público y gestión de los recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid.

Comparecencias

Punto 28. Se sustancia la comparecencia del Delegado de Gobierno de Hacienda y Administración Pública n.º 2009/8000385, formulada por el Grupo Municipal Socialista al objeto de que informe sobre la valoración del Fondo Estatal de Inversión Local para el Ayuntamiento de Madrid y su efecto sobre la creación de empleo y la dinamización de la economía de la ciudad de Madrid.

Información del equipo de gobierno

Punto 29. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 2 de abril de 2009, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 29 de abril de 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco